

**PODER LEGISLATIVO**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

➤ La Cámara de Diputados informa lo siguiente:

No cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio.

➤ La Cámara de Senadores informa lo siguiente:

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etcétera.<sup>1</sup>

Los pasivos contingentes, su integración y valuación monetaria, así como la obligación de incorporarlos a los estados e informes contables de la Cámara de Senadores, de conformidad con la LGCG y lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se desglosan como sigue:

(Pesos)

Tipo de Nómina	Importe
Personal legislativo	11,438,700.68
Personal de base	16,443,106.11
Personal Operativo de confianza	24,524,153.42
Personal del Servicio Civil de Carrera	11,415,714.71
Personal de Servicio Técnico Especializado	3,893,557.36
<b>Total al cierre 2019</b>	<b>67,715,232.285</b>

<sup>1</sup> Se refiere a la relación de juicios laborales por tipo de nómina, de prestadores de servicios profesionales y personal, que causaron baja y que interpusieron demanda laboral. Cabe mencionar que estas cantidades representan el valor monetario actualizado de los que cada trabajador demandó y no necesariamente significa un adeudo o monto que ya se les haya otorgado mediante laudo definitivo.

➤ La Auditoría Superior de la Federación informa lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46, fracción 1, inciso d) de la LGCG, y la normativa establecida por el CONAC, a continuación se detallan los pasivos contingentes existentes.

De conformidad con el oficio UGAIDAJ/1061/2019 de fecha 24 de octubre de 2019, al 30 de junio de 2019 existían 62 demandas en contra de la ASF por juicios de carácter laboral por un monto de 88,699,456, de las cuales en febrero se aplicó un importe por 44,721 y en junio se realizó un pago por 17,416 quedando al 31 de diciembre de 2019 un saldo por 88,637,319, el cual se controla en cuentas de orden. Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente se registran en el costo de operación en el ejercicio que se emite la resolución.